

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en dichas oficinas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria.

Medina del Campo, 25 de mayo de 2005.—La Comisión Liquidadora de Ferrolecciones Españolas, Sociedad Anónima, Ernst Waldburger Fontanesi y Gustavo Lago López-Corona.—28.842.

FIGUEIRAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Figueiral, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Figueiral, S. A., adoptado en reunión de fecha 29-05-2005, y decisión de esa misma fecha de los Consejeros Delegados de la Sociedad (doña Celia Prada Posa y don Antonio Figueiral Prada), se convoca a los accionistas de dicha Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Figueiral, S. A., a celebrar en el domicilio social, el día 25 de junio del año 2005, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, día 26 de junio del año 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y/o de los Consejeros Delegados de la Sociedad durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos sociales.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

Orense, 29 de mayo de 2005.—Fdo: La Presidenta y Consejera Delegada, Celia Prada Posa.—31.665.

FINANCIERA PONFERRADA, S. A., SI (FIPONSA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 31 de mayo de 2005, acordó, como consecuencia de la transformación en SICAV y con el fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, fijar un capital inicial de 2.404.500 euros, representado por 801.500 acciones de 3 euros nominales cada una, y un capital estatutario máximo de 9.618.000 euros representado por 3.206.000 acciones de idéntico nominal. Las restantes 688.500 acciones, diferencia entre las 1.490.000 acciones que integran el capital actual y las 801.500 acciones que integran el nueva capital inicial, se entenderán comprendidas entre este y el estatutario máximo.

La fijación de dichos nuevos capitales no supone, ni tiene por finalidad la devolución de aportaciones, ni la condonación de dividendos pasivos, ni la constitución de

reservas, ni el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, sino que es consecuencia exclusivamente de la transformación en SICAV y de dotar de una mayor liquidez a la Sociedad, lo que se hace público a los efectos del artículo 165 de la Sociedad Anónima.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fernández-Catañera San José.—31.677.

**FLAK, S. L.
(Sociedad absorbente)****CARTONATGES MIRET, S. L.****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Acuerdo de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta general universal de socios de la compañía mercantil «Flak, Sociedad Limitada» y decisión adoptada por el socio único de la compañía mercantil «Cartonatges Miret, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, ejerciendo las competencias propias de la Junta general, el día 20 de mayo de 2005, se procede a la fusión, mediante la absorción de la segunda por la primera, que ostenta la condición de socio al 100% de la sociedad absorbida, y por tanto, no procede el aumento de capital, por ser de aplicación el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La sociedad absorbida cerró su ejercicio económico el 31 de marzo de 2005, fecha coincidente con el Balance de fusión. Desde 1.º de abril de 2005, «Flak, Sociedad Limitada», considera realizadas por su cuenta, a efectos contables, las operaciones de la sociedad absorbida.

Se han cumplido los requisitos del artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, respectivamente, y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión puede ejercitarse, todo ello de conformidad con los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vilafranca del Penedés (Barcelona), 30 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado de ambas sociedades, Pedro Luis Miret Voisin.—30.458. 2.ª 7-6-2005

FLAMINGO HOTEL, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad, ha acordado convocar la celebración de Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2005, para deliberar y resolver los asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión con propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante 2004 y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta o, tam-

bién, los que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos, cuentas anuales y su control, así como pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Antonia Barceló Tous.—30.440.

FLEER ESPAÑOLA, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 12 horas en el domicilio de Gran Vía Carlos III, número 62, Barcelona, o, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente indicado, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario para deliberar y tomar decisiones sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros, y, en su caso, ratificación de los acuerdos de los consejos del 31.03.05 de ceses y nombramientos.

Segundo.—Aprobación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004, y de sus cuentas anuales, aplicación de su resultado, así como la aprobación de la gestión social, en su caso.

Tercero.—Remuneración que proceda, en su caso, a los miembros del Consejo, a los que estatutariamente corresponda, para el ejercicio 2004 y previsión para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Designación de Auditores para el ejercicio social del 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, cuya documentación podrán pedir y obtener de forma gratuita de la sociedad, así como hacer uso del derecho que les asiste conforme a lo regulado en el artículo 112 de la Ley, dentro de los asuntos comprendidos y referentes a los puntos del orden del día.

Barcelona, 1 de junio de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Carmen Lorca Olivella.—30.436.

**FOMENTO EMPRESARIAL
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede de la Fundación Tekniker, sita en Avda. Otaola, 20, de Eibar (Gipuzkoa), el día 27 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, a las 18:00, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Evolución de las actividades de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, y propuesta de aplicación del resultado.